EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARENALES DE SAN GREGORIO
(Ciudad Real)

Av. Campo de Criptana nº 2. C. P. 13619
Telef. / Fax : 926 58-40-13 – 58-40-25
C. I. F. : P 1300020 C
nº Registro Entidades Locales: 01139035
E-Mail: ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es
Página web: www.arenalesdesangregorio.es

DECRETO DE ALCALDIA 257/2016

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la contratación de UN TRABAJADOR con cargo a la Convocatoria del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha (Resolución de 03/08/2016 de la Dirección General de Programas de Empleo DOCM nº 162), **RESUELVO:**

PRIMERO.- Establecer el plazo de subsanación de documentación hasta el día 11 de Noviembre a las 14:00 horas

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTACION A SUBSANAR
1	FE VIOLERO LÓPEZ	CERTIFICADO PRESTACIONES
2	MILAGROS MERINO CARRAMOLINO	SETENCIA PENSIÓN ALIMENTICIA
3	ANTONIO ARENAS CARRAMOLINO	PENSIÓN PROGENITOR
4	DOMINGO MARTÍNEZ MECO	CERTIFICADO PRESTACIONES

SEGUNDO.- Publíquese el contenido de la presente resolución en la Página WEB y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arenales de San Gregorio a 8 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO
ALCALDIA

Fdo.- Iván Olmedo Pérez